UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

Autor (es):
Escribano Cajo, Angela Milagros

Asesor:
Mg. Herry Lloclla Gonzales

Línea de Investigación:
Gestión Empresarial y Emprendimiento
Tributación

Pimentel – Perú
2020

RESUMEN

El presente proyecto de Investigación denominado "Estrategia Para Mejorar La Recaudación Tributaria De La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo-Ferreñafe", tiene como objetivo general Determinar la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, la investigación se ha realizado con el propósito de brindar instrumentos que faciliten y optimicen los niveles de la recaudación en la Entidad Municipal, y se pueda conseguir el progreso económico de la institución.

Se identificó el problema preguntándonos ¿Qué estrategias mejoran la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?,

El presente proyecto de Investigación tiene como objetivo Determinar la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, la investigación es de tipo Descriptivo – No experimental, ya que se describirá las características y funciones de la recaudación, para el recojo de la información de utilizo los instrumentos de Entrevista al Jefe de la Unidad de Recantación y Tributación, y Análisis Documental en lo que respecta la Recaudación del año 2018, según el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en lo que corresponde a impuesto predial , alcabala y Arbitrios según lo proporcionado por el mismo jefe de unidad,

Con la información recaudada y el respectivo análisis documental, se comprobó que durante el año 2018 la recaudación no llegó a lo presupuestado por el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, evidenciando la falta de cultura tributaria sumándose los escasos recursos económicos de la Población, Planteándose en la presente investigación las estrategias para Mejorar la Recaudación Tributaria de plantean las Estrategias.

PALABRAS CLAVES: Recaudación, Tributos**,** Gobierno Local**,** Municipalidad, Estrategia

ABSTRACT

This research project called "Strategy to Improve Tax Collection of the District Municipality of Pueblo Nuevo-Ferreñafe", has as a general objective to determine the strategy to improve the Tax Collection of the District Municipality of Pueblo Nuevo, Ferreñafe, the research was carried out with the purpose of providing instruments that facilitate optimizing the levels of collection in the Municipal Entity, and the economic progress of the institution can be achieved.

The problem was identified by asking us What strategies improve tax collection in the Pueblo Nuevo District Municipality?

This research project aims to determine the strategy to improve the Tax Collection of the District Municipality of Pueblo Nuevo, Ferreñafe, the research is descriptive - non-experimental, since it will describe the characteristics and functions of the collection, for the I collect information from the instruments of Interview with the Head of the Collection and Taxation Unit, and Documentary Analysis regarding the Collection of the year 2018, according to the Portal of the Ministry of Economy and Finance - MEF, in what corresponds to tax property and alcabala and in what corresponds to Arbitration as provided by the same unit head,

With the information collected and the respective documentary analysis, it was found that during 2018 the collection did not reach what was budgeted by the Institutional Opening Budget - PIA, evidencing the lack of tax culture adding the poor economic resources of the Population, considering the present research to improve the tax collection of the Strategies.

KEYWORDS: Collection, Taxes, Local Government, Municipality, Strategy

INDICE

I. INTRODUCCIÓN 1

1.1 Realidad Problemática 2

1.2 Trabajos previos 2

A Nivel Internacional 2

A Nivel Nacional 3

A Nivel Local 5

1.3. Teorías Relacionadas con el tema 6

1.3.1. Estrategia 6

1.3.2. Gobierno 6

1.3.3. Municipalidad 7

1.3.4. Recaudación Tributaria 7

1.3.5. Tributo 7

1.3.6. Contribuyente 7

1.3.7. Deber Tributario 7

1.3.8. Conducta Tributaria 7

1.3.9. Orden de Pago 8

1.3.10. Impuestos Municipales 8

1.3.11. Grandes Contribuyentes 8

1.3.12. Impuesto Predial 8

1.3.13. Impuesto Alcabala 9

1.3.14. Tasas Municipales 10

1.3.15. Tasas por Servicios Públicos o Arbitrios 10

1.3.16. Tasas o Arbitrios de Limpieza Publica 10

1.3.17. Arbitrios de Seguridad Ciudadana 11

1.3.18. Inicio de la Obligación Tributaria - Arbitrios 11

1.3.19. Costo de la Tasa o Arbitrios 11

1.3.20. Liquidación de Tributos Municipales 11

1.3.21. Detalle de la Liquidación de Tributos Municipales 11

1.3.22. Tasas Por Servicios Administrativos o Derechos 12

1.3.23. Autoevalúo 12
1.3.24. Multa 12
1.3.25. Unidad Impositiva Tributaria (UIT) 12
1.3.26. Alícuota 13
1.3.27. Base Imponible 13
1.4. Formulación de Problema 13
1.5. Justificación e Importancia del Estudio. 13
1.6. Hipótesis 13
1.7. Objetivos 14
1.7.1 Objetivo General 14
1.7.2 Objetivos Específicos 14
1.8. Limitaciones 14
II. MATERIAL Y MÉTODOS 14
2.1. Tipo y Diseño de Investigación 14
2.2. Población y Muestra 15
2.3. Variables, Operacionalización. 16
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos 19
2.4.1. Técnicas 19
2.4.2. Instrumentos 19
2.4.3. Validez y Confiabilidad 19
2.5. Procedimiento de Análisis de Datos 20
III. RESULTADOS 21
3.1 DISCUSION 26
PROPUESTA DE ESTRATEGIA 27
CONCLUSIONES 36
RECOMENDACIONES 37
REFERENCIAS 38
ANEXOS 41

INDICE DE TABLAS

Tabla N°01: Calculo Impuesto Predial ---------- 9

Tabla N°02: Operacionalizacion ---------- 17

Tabla N° 03: Recaudación Impuesto Predial ---------- 24

Tabla N° 04: Recaudación Alcabala ---------- 24

Tabla N° 05: Recaudación de Tasas ---------- 25

Tabla N°06: FODA – MDPN ---------- 29

Tabla N°07: Propuesta de Estrategia ---------- 31

I. INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Municipales específicamente los locales, han forjado y urgido cambios en la tributación municipal, y la presente investigación se desarrollará en establecer estrategias para Mejorar de la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe.

El Gobierno Locales tienen existencia casi ininterrumpida desde la época colonial, y está conformada por el Alcalde y Regidores mediante elección por voto popular que en la actualidad no existe la voluntad política por parte de las autoridades locales con la finalidad de incrementar la recaudación de los impuestos municipales que es importante para el financiamiento de las actividades para el desarrollo del distrito.

La problemática en el presente proyecto de investigación se ha centrado en la recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, ya que en los municipios es muy insuficiente lo que realizan para incrementar su recaudación al no contar con un cronograma de actividades, estrategias y técnicas idóneas que permiten desarrollarse y proyectarse a la colectividad como un símbolo de administración , prudente, comprometido, renovado, hábil , competente y que cumpla con la perspectiva de la pobladores.

Después de analizarse la problemática de la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se formuló la siguiente interrogante ¿Qué estrategias ayudaran a mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?, donde la mayoría de los gobiernos locales se preguntan ¿Por qué la recaudación de los impuestos tienen poca trascendencia?, suponiendo que su insuficiencia de recaudar y que la mayoría de los alcaldes demuestran poca importancia en crear estrategias a través de la oficina competente para mejorar sus ingresos y se conforman con lo que espontáneamente los contribuyentes aportan.

1.1 Realidad Problemática

La problemática de la Entidad Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, es que existen factores que han forjado y urgidos cambios en la cobranza tributaria de los Gobiernos Municipales, donde las Autoridades no dan mucha importancia a la Recaudación por Impuesto Predial, Alcabala y Tasas o Arbitrios, ya que la distribución de sus gastos los efectúa por las transferencia del Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, acarreando esto el escaso desarrollo de obras públicas y servicios en beneficio de la población, conllevando que, al no exigir el pago de los tributos se genera en la población una falta de Cultura Tributaria, considerando la población un gasto de ultima prioridad, elevando los índices de morosidad, repercutiendo en el desarrollo y evolución de la comunidad.

La Entidad Municipal, específicamente la Unidad de Tributación y Fiscalización, quien es la administradora de la recaudación no existen estrategias para elevar su recaudación, esto se suma la falta del personal idóneo que no se encuentra capacitado para asumir nuevos retos y el desinterés de las autoridades.

1.2 Trabajos previos

A Nivel Internacional

Los tributos son motivos de predominio en el rubro de la recaudación total de los gobiernos.

Cantos, 2014 "Recomienda que se debe emplear la cobranza de cargas, tasas y tributos especiales, hasta optimizar los ingresos de la Municipalidad y sus actividades para el servicio de la población, con ello se comprime la morosidad de los obligados".

Según lo recomendado se pretende la automatización total del sistema de recaudaciones.

Según, Sánchez ,2014 concluye que con semejanza a los obligados se puede deducir que coexisten algunas constantes que establecen el desembolso pertinente, de tal forma que la responsabilidad fundamentar es ejecutar la cancelación de los beneficios de ofrecimientos y rebajas por el rápido desembolso y la voluntad de los obligados con la localidad. Asimismo concluye que la efectividad del actor determinante entre los obligados que no efectúan la

cancelación de sus contribuciones, siendo la visible e importante la carencia recursos económicos, el discernimiento de corrupción y las diferencias políticas de la alcaldía.

Señala que para una buena cobranza de tributos de parte de los gobiernos municipales es necesario implantar estrategias hacia los contribuyentes los mismos que se sentirán identificados con su ciudad y las diferencias políticas de alcaldía no intervengan al momento del pago de sus obligaciones.

Según, Coronel & Pérez, 2015 recomienda a los encargados de las secretarias municipales investigar y observar los factores determinantes del tributo predial, para facilitar la investigación clara a quienes la requieran referente los cambios que puedan crear afectado a algunos impuestos y no mostrar problemas del desembolso y no desembolso de los contribuyentes, los cuales demostraron incurrir valerosamente en el progreso de previsión, también , facilitar los procesos de los cambios de los impuestos con anticipación y precisa.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, es importante tener informado a la población sobre los cambios de los impuestos.

Según, Plúas, 2015, recomienda, que algunos periodos se podría publicar los descuentos de los impuestos, que contribuyan al análisis de las financieras extranjeras, y permitan promover las finanzas del estado, ayudando al progreso de la nación, considerando igualmente que esto crearía una ampliación en plazas de ocupación, oprimiendo el nivel de desempleabilidad e incrementando y renovando la principal productividad de la nación.

Señala que es importante la disminución de lo impuesto para mejor fuentes de trabajo que provengan del exterior.

A Nivel Nacional

Los gobiernos locales, deberán ofrecer una buena, información al contribuyentes y que en la legalización de los predios es importantes que el Municipio debe intervenir. Alata, 2016 recomienda; Emprender amnistías extraordinarias y no ser parte del trabajo común o de la gestión cíclica de la intendencia ni un rechazo desesperado a la escasez de aumentar la recaudación en el breve término, se debe de establecer estrategias para cobrar ingresos a breve plazo, a fin de suministrar beneficios a aquellos contribuyentes puntuales.

El planteamiento de estrategias, deberán ejecutarse en corto plazo, ya que lo recaudado beneficiara al distrito en general, tantos en mejorar los servicios brindados como y retribuir al contribuyente puntual.

Una buena difusión por parte del Gobierno Local, a los contribuyentes de los beneficios que brinda para el pago de sus obligaciones ayudara en mejorar la recaudación, Martin, 2016, recomienda; que se brinden al ciudadano las medidas necesarias con la finalidad que el contribuyente ejecute la cancelación de sus deberes tributarios, en cumplimiento a los derechos que le alcanza mediante prorrogas o segmentaciones de compromiso tributario y de esta manera dar por cancelada la deuda por sus predios, adicionar a estas medidas las publicaciones de los beneficios a los que serán beneficiados por ser buenos contribuyentes.

Es muy importante mantener informados a los contribuyentes sobres los beneficios del pago de sus tributos mediante boletines u otro instrumento muy explicativo y fácil de comprender.

El incremento de la recaudación tributaria, en los gobiernos locales dependerá también del buen servicio tanto en asesoramiento como en orientación, según Chuqueña, 2015, recomienda, Para conseguir el convencimiento del contribuyente en medida a la consideración de la dirección tributaria de la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013, se instruye solicitar a la referida Municipalidad, crear un módulo donde se oriente a los obligados en temas tributarios con la finalidad de optimizar el tiempo de atención a las solicitudes o inconvenientes que existieran relacionados a las notificaciones o tributos aplazados.

Verificar constantemente su estado de cuenta del contribuyente con relación a la solicitud recibida por los responsables de la dirección tributaria Municipal.

Los impuestos municipales no se encuentran diseñados según la realidad geográfica de cada gobierno local, según De los Ríos (2017) La mayoría de los impuestos municipales están diseñados para zonas urbanas, lo cual restringe en gran magnitud la autoridad de los municipios en comparación de la ruralidad de aumentar sus incorporaciones propias.

Es primordial crear para los gobiernos locales nuevas formas de financiamiento propias.

A Nivel Local

La recaudación tributaria de las Entidades Municipales en su dirección como entidad receptor requiere de una valiosa condición de empatía reconocida.

Gonzales, 2018 un progreso de aprendizaje del recursos humano del departamento de tributación, es el compromiso del personal, especializados en la materia, mantener un registro Íntegro en cada departamento y la persona responsable del desarrollo de los objetivos.

La asignación del personal idóneo y la capacitación a los responsables de la recaudación así como a la orientación del contribuyente ayudará en mejorar la recaudación de impuestos.

En relación a la investigación procesada y ofrecida por parte de la Municipalidad, Laban (2018) La creciente proporción de la recaudación dentro de ello el más notable es el que corresponde a los arbitrios municipales y centralmente de ello el arbitrio crecidamente expresivo es el impuesto predial en un sesenta por ciento y con una participación reducida son las regulaciones propias de la entidad dentro de ellas tenemos (las licencias, derechos y arbitrios).

Las Municipalidades se centran su recaudación el pago del Impuesto predial que otros existentes.

Según Seclen (2017), recomienda. La administración correspondiente debe comprometerse con optimizar la planificación, distribución y realización de objetivos y fines que logren favorecer a reformar los procesos de cobranza, fiscalización y actuación coactiva teniendo como resultado aumentar la cobranza y reducir la moratoria de los impuestos y arbitrios.

Los procesos de recaudación son de suma importancia para la óptima recaudación municipal.

Según Franco y Sánchez (2016), Concluye que: La Municipalidad Distrital de Motupe no operacionaliza con las normas internas para la percepción del Derecho Predial, como la ordenanza de segmentación y la absolución del compromiso tributario y no tributario. En cuanto al software utilizado para la manipulación de base de datos para la cobranza del Derecho Predial denominado Sistema de Control de Rentas (SYS – Rentas), el cual articula el

departamento de informe al ciudadano con la administración de caja, limitando el reciprocidad de información entre las diferentes áreas como la de catastro y Fiscalización obligado a que este método cuenta con herramientas básicas de administración de datos, el cual se encuentra desfasado ya que data del año 2008, por otro lado a raíz de que el pronunciamiento catastral no se ha familiarizado en toda los habitantes, gran ausencia de predios se encuentran con una valoración que no les corresponde, y muchos predios ni siquiera estas registrados formalmente a que el distrito está creciendo frecuentemente, y existen algunas lotizaciones que no están inscritas en el padrón

Es importante que la Municipalidades obtengan un Software adecuado que intercambie datos con las principales áreas, siendo catastro, caja y Rentas, y este de cuente con los datos actualizados de los predios.

1.3.Teorías Relacionadas con el tema

1.3.1. Estrategia

Estrategia es un conjunto de herramientas que se utilizan para la obtención de un propósito y de un objetivo que se desea alcanzar mediante un proceso seleccionado, y estar atentos a los cambios para el buen desarrollo y la ejecución de la misma y una estrategia bien planteada realiza proyecciones futuras ya que se vive un mundo globalizado que ha permitido adquirir nuevos conocimientos y tecnologías.

1.3.2. Gobierno

Según, Catota, 2014, Los términos mancomunidad, alcaldía, asociación local, sociedad municipal, gobierno local y gobierno municipal se utilizan como diferentes nombres, y se refiere a la funciones que ejerce la persona elegida por voto popular, y se atribuye el nombre de Alcalde, gobernador , asimismo dicho gobierno cuenta con una directiva llamada Consejo y está constituida con por los Llamados Regidores que son también de elección popular y que juntos toman el mando con la responsabilidad de crear y aprobar reglamentos en beneficio de la comunidad , llamadas Ordenanzas.

1.3.3. Municipalidad

Según, García (2015), La Municipalidad cuenta con autonomía y consiste en la facultad de delegación imparcial centralmente de los contenidos atribuidos como propios de la Municipalidad. Es mencionar la Autonomía Municipal y la dimensión de deliberar y decidir (autonormarse), centralmente de sus ocupaciones y competitividades exclusivas que no pueden ser ejecutadas por ningún otro establecimiento.

1.3.4. Recaudación Tributaria

Son parte de los ingresos creados y solo la entidades del estados son los únicos autorizados para su cobro, donde se exigen a los obligados a cancelar sus tributos establecidos por el Gobierno Central, siendo esta recaudación una de las más importantes ya que es la fuente de reunir los recursos por parte de las entidades, es una fuente previsible y frecuente de suministrar el gasto público.

1.3.5. Tributo

Según, la revista Economiasimple.net (2018) En términos económicos, un tributo es una compensación de cancelación o participación que ejecutan las partes de una comunidad obligatoriamente al Gobierno, quien se presume que distribuye estos ingresos según el convenio y la necesidades del estado o distrito. Los tributos se costean asiduamente en pie a un hecho imponible, que es la particularidad que por código obliga a la cancelación de una contribución. La contribución representa también una valerosa proporción del importe del hecho imponible.

1.3.6. Contribuyente

Es aquél que ejecuta, o relación del cual se ocasiona el hecho productor del deber tributario (Artículo 8º del Código Tributario).

1.3.7. Deber Tributario

Es la afinidad entre el merecedor y el obligado contribuyente, señalado por decreto, que posee por centro el desempeño de la impuesto tributario, siendo exigiblemente mediante proceso coactivo.

1.3.8. Conducta Tributaria

Según Cazar (2013) Es una cultura tributaria en el desempeño que crea obligaciones tributarios con comienzo en la conciencia, la tranquilidad y la

autorización de los valores de conducta recursos humanos, razón a la Ley, compromiso de la ciudadana y respaldo mutuo de los depositarios.

1.3.9. Orden de Pago

Según la Revista Definicion.pe (2019) La noción de orden tiene varios usos. En este caso nos interesa su acepción como una disposición que se debe acatar y ejecutar. Un pago, por otra, consiste en el desembolso de dinero o de una especie para cumplir con una obligación o cancelar una deuda.

1.3.10. Impuestos Municipales

Son las prestaciones económicas que las Entidades Municipales establecen a las personas Jurídicas y Naturales según el procedimiento de contribuciones como generador de crédito a favor de los Municipios según la Ley de Tributación Municipal D.L. 776, Artículos del 5° al 7°.

1.3.11. Grandes Contribuyentes

Aquellos designados por la dirección tributaria, es una fracción de depositarios, cuya cifra es estrecho, alcanzan crecidamente mayores activos y motivo los de mayor categoría financiera de la nación, su colaboración de gran prestigio en la cobranza interna de los arbitrios según Cantos (2014).

1.3.12. Impuesto Predial

Según la Ley N°27305, en su artículo 1° que modifica el artículo 8° de la Ley de Tributación Municipal D.L. 776 del año 1994 indica. Dicha de tributación esta afecta a los predios urbanos, rurales, dicho contribución de realiza en la Municipalidad donde se encuentre situado el predio.

Establece el Decreto Legislativo N°952 Artículo 5°, establece las pautas para calcular el impuesto y este realiza teniendo en cuenta el valor del predio ubicado en su jurisdicción y se aplican los valores arancelarios, valores unitarios oficiales de edificación vigente al 31 de octubre del año anterior y tablas de depreciación que los formula el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA, aprobado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

Tal como lo señala la Ley de Tributación Municipal D.L. 776 del año 1994, en su artículo 13°, establece el impuesto de calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

Tramo de Autovalúo	Alícuota
Hasta 15 UIT	**0.2 %**
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	**0.6%**
Más de 60 UIT	**1.0 %**

Tabla 01: Calculo Impuesto Predial / Fuente: Ley de Tributación Municipal

Las Municipalidades quedan permitidas para organizar un monto minucioso a liquidar por percepción del gravamen semejante a 0.6 % de la UIT dominante al 01 de enero del año al que pertenece al gravamen.

1.3.13. Impuesto Alcabala

Según el Artículo 8 ° del Decreto Legislativo N°952, Es un impuesto creado a favor de los Gobiernos Locales, y lo realiza el comprador del Inmueble, y el pago se realiza en la Municipalidad donde se encuentre ubicado el predio urbano o rural.

Según el artículo 9° del Decreto Legislativo N°952, que sustituye el artículo 24°, establece, El origen imponible de la contribución es el importe de transacción, el cual no se tomará el menor importe de auto-avalúo del predio perteneciente al año en que se origina la transacción, razonable al Índice de Precios Mayor (IPM), que establece el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Esto quiere expresar que se hará un cotejo entre el importe real de la transferencia y el valor considerado del predio en el auto-avalúo correspondiente al año en que se realiza la transferencia (en suceso que la transacción se realice el 01 del mes de febrero, se reajustará con el IPM acumulado del periodo, incluso el mes anterior que al momento que se

produzca la transacción). El precio que resulte mayor de esta comprobación, forma la base imponible, a la que se destinará la tasa del tributo del 3%.

1.3.14. Tasas Municipales

Según el código tributario, es una tasa, es un impuesto cuyo hecho imponible consiste en la utilización privativa o el beneficio específico del mando legal, el impuesto por la producción de acciones en orden de adecuado administrativo que se describan, sobresalten o favorezcan de manera individual al forzoso tributario.

1.3.15. Tasas por Servicios Públicos o Arbitrios

La Ley Tributación Municipal D.L. 776. Se determinan mediante decreto administrativo, la misma que para ingresar en eficacia debe ser confirmada por el Municipio, hasta el 31 de diciembre del año anterior. Las contribuciones está establecido por: Limpieza Publica, Parques y Seguridad Ciudadana.

1.3.16. Tasas o Arbitrios de Limpieza Publica

Barrido de Calles

Esta tasa o arbitrio se encuentra regulada mediante Ordenanza, donde se detalla el porcentaje a cancelar según su estudio de costo para el año fiscal, con dicha contribución se realizará el sostenimiento del gasto de barrido de calles, dicho servicio se brinda solo a las calles pavimentadas, y parques del distrito manteniendo a la ciudad asea y libre de contaminación.

Recojo de Residuos Sólidos Domiciliarios

Alcanza la recopilación domiciliaria de lo que comúnmente llamamos basura, dicho servicio se encarga de la recolección y traslado de la basura hacia el botadero o relleno sanitario. Dicho arbitrio también se encuentra regulado por Ordenanza Municipal según estudio de costo para el año fiscal.

Arbitrios de Parques y Jardines

Se entiende que es la recaudación por la distribución, implementación, protección, restauración y progreso de las áreas verdes de los parques, plazas públicas, jardines y bermas centrales.

1.3.17. Arbitrios de Seguridad Ciudadana

Alcanza la recaudación por la ordenación, ejecución, sostenimiento y desarrollo de los trabajos municipales consignada a la seguridad del distrito. Contiene la solicitud de un acontecimiento y amparo de los pobladores urbano en cuidado de la serenidad de sus habitantes con el soporte de la Policía Nacional de Perú. Según Lapa (2013)

1.3.18. Inicio de la Obligación Tributaria - Arbitrios

El Impuesto tributario se genera el primero de cada mes correspondiente al compromiso tributario por los servicios suministrados por el municipio. Asimismo el primer día calendario del mes siguiente cuando se realice la venta o cambio de razón social del predio.

1.3.19. Costo de la Tasa o Arbitrios

Su asignación de computa en cumplimiento al precio activo total de los servicios ofrecidos por el municipio, siguiendo los cuantificaciones mínimas de eficacia reglamentario, tales como uso, tamaño y lugar de la propiedad; asimismo como los criterios suplementarios introducidos por la legislación comunal certificada para estos efectos.

1.3.20. Liquidación de Tributos Municipales

Son de Índole informativo precisando la afirmación restablecida del participante, partiendo de la posterior información jurada ostentada a la Oficina tributaria, también dichos formatos sujetan la disposición de los tributos municipales en cumplimiento al reglamento aplicable para cada año, los lugares de cancelación y manifestación anexo de utilidad.

1.3.21. Detalle de la Liquidación de Tributos Municipales

Hoja Resumen (HR)

Es la Ficha donde se puntualizan la información principal correspondiente al propietario, dirección de lugar de notificación. Además de considera en forma

resumida el valor del Predio ubicado dentro del distrito y el valor de determinación anual del Impuesto Predial.

Predio Urbano (PU)

Puntualiza las particularidades que establece el importe total del Impuesto Predial (precio de edificación, costo del terreno, valor de otras instancias, etc.), es el Autovalúo. Se utilizará un formato PU por cada uno de los predios que posea el contribuyente.

1.3.22. Tasas Por Servicios Administrativos o Derechos

La, Ley de Tributación Municipal D.L. 776 indica que es aquella que debe cancelar el depositario al Municipio, por tramitación de los procesos administrativos o utilización en forma particular de los bienes propios del Municipio.

1.3.23. Autoevalúo

Es la deducción que se admite para establecer el precio de la Propiedad, referente a la apreciación realizada por el mismo ente poseedor del inmueble.

1.3.24. Multa

Se denomina Multa, a todas las sanciones de tipo administrativo que deben ser cumplidas mediante entrega de dinero, y el Gobierno consigue por la función de una norma o cualquier otra condición que establezca condena pecuniarias por incidir en violación de obligación o transgresiones al orden legal.

1.3.25. Unidad Impositiva Tributaria (UIT)

Estimación de contexto que es manejado en las reglas tributarias con el resultado de conservar en valores de las bases imponibles, afectaciones, límites de presunción y remanente aspectos de los tributos que considere fructuoso el parlamentario.

1.3.26. Alícuota

Es formular la tasa en tributo y se considera la porción equitativa. Según el código tributario peruano es el importe numérico porcentual que se aplica a la base imponible para establecer el monto de la contribución.

1.3.27. Base Imponible

Se establece el monto aplicándose la formula directa de la tasa del impuesto, y corresponde a la cuantificación del hecho obligado sobre el cual se aplica.

1.4. Formulación de Problema

¿Qué estrategias mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?

1.5. Justificación e Importancia del Estudio.

Demostrar con la estrategias cómo mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el mismo que beneficiará al desarrollo económico del Gobierno Local, a través de la Recaudación de los Tributos Municipales y brinden servicios eficientes a los moradores en lo que refiere a salud, seguridad y obras; Asimismo recuperar las moras de los contribuyentes y concientizar a la población sobre el destino de sus impuestos.

1.6. Hipótesis

Una adecuada estrategia Municipal Mejorará la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe

1.7.2 Objetivos Específicos

- Determinar el estado actual de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe
- Identificar los factores influyentes en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe
- Identificar los procesos de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe

1.8. Limitaciones

La limitación importante fue el de establecer el tipo de investigación según el sector al que se está direccionando, constituye también una limitación el tamaño de la muestra ya que al momento de la investigación solo encuentra laborando un (01) personal Responsable de la Unidad de Fiscalización y Tributación, y la falta de accesibilidad a la información para la aplicación de los Instrumentos de recolección de datos

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

Los tipos de Investigación generalmente se ajustan entre sí y cumplen sistemáticamente a la aplicación de la Investigación.

Enfoque	:	Cuantitativo
Alcance	:	Descriptivo

Diseño de Investigación

Atendiendo al tipo de investigación, el diseño asumido para la presente investigación es: Descriptivo – No experimental de corte transversal que se centra en analizar el nivel o estado de una o diversas variables en un único punto en el tiempo. Cuya fórmula es la siguiente.

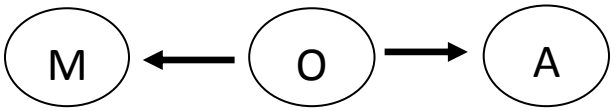

Donde:

M = Muestra **A =** Variables

O = Observación

2.2. Población y Muestra

Población:

Como dice Pickers, (2015) es una recopilación de personas que tienen peculiaridades afines considerando dos tipos: población objetivo, que considera varias singularidades e igualmente es acreditada como la población teórica y la población accesible sobre la que los investigadores usaran sus conclusiones.

La Población en estudio está formada por todo el personal que labora en la Unidad de Tributación y Fiscalización donde se extraerá la información requerida para la presente investigación.

Muestra:

Según Picker (2015) son los datos elegidos al azar y que se consideran representativo del grupo al que pertenecen, y que es transcendental en los estudios de investigación, se debe evidenciar convenientemente al proyecto del problema, la población, los objetivos y el propósito de la investigación.

En la presente investigación a muestra está conformada por la población quiere decir todos los trabajadores activos de la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, que según registro asciende a un total de 1 trabajador.

2.3. Variables, Operacionalización.

Variable:

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Los ingresos que perciben las municipalidades de acuerdo al artículo 3°de la Ley de Tributación Municipal, son de las siguientes fuentes: literal b) las Contribuciones y tasas que determinen el Consejo Municipal, en el marco de los límites establecidos en la referida ley. c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudos por el Gobierno Central.

Asimismo el trabajo de investigación busca determinar el nivel de recaudación tributaria, tomando como dimensiones los impuestos y tasas que recauda la entidad Municipal utilizando como técnica e instrumentó de recolección de datos la Entrevista elaborado por la autora.

Operacionalización

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	TECNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTOS	Impuesto Predial Alcabala	1. ¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo? 2. ¿A cuánto asciende el número de Contribuyentes Urbanos y Rurales? 3. ¿Cuál es el procedimiento del cálculo de los Tributos a pagar? 4. ¿A cuánto asciende la recaudación de los Tributos y Tasas? 5. ¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación? 6. ¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar? 7. ¿A cuánto asciende la Morosidad? 8. ¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria? 9. ¿En qué momento la recaudación de los Tributos se	Entrevista

	TASAS	Servicio de Serenazgo Limpieza Publica Parques y Jardines	encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses? 10. ¿La información que se emite en los estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detalla? 11. ¿A cuánto Asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018? 12. ¿A cuánto Asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018? 13. ¿A cuánto Asciende la Recaudación del Servicio de parques y Jardines durante el año 2018?	

Tabla N°02: Operacionalizaacion / Fuente: Autor

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

2.4.1. Técnicas

La Entrevista

Citando a Troncoso y Amaya (2016) que concluyen, la entrevista es una herramienta de recopilación atributiva que se exhibe como un gran instrumento de producción de datos enriquecedores para el ejercicio investigativo. Las entrevistas pueden ente de condición científicas, cuya determinación es emprender la indagación referente algún argumento coherente con la teoría y que supone la producción de afirmación en torno a la labor de una persona o conjunto para lograr ejercer referente las opiniones y conmociones que la colectividad a la que vaya dirigida la entrevista posea exacto ese argumento.

2.4.2. Instrumentos

Análisis Documental

Según, Corral (2015) señala cómo su propio calificativo indica cuando estamos describiendo la aplicación de una documentación, (audiovisual, electrónico, papel, etc.). Cuando experimentamos un instrumento, se creamos a partir de ambos puntos de vita: Por una situación, nos establecemos en su detalle externa, es indicar en el sustento fundamentado. Denominándose estudio consecuente o Externo. Nos ayuda a coincidir un nombramiento Íntimamente con la recopilación. También se analiza analizamos el comprendido del instrumento, es expresar, experimentamos su anuncio, el temático relativo la que trata.

2.4.3. Validez y Confiabilidad

Validez

Según, (Metodología de Investigación Científica, 2017), La validez en una indagación con la cual se establece el estudio de la introducción del contenido, el

contraste de los indicadores con los ítems (preguntas) que miden las variables pertinentes. Se aprecia como el hecho de que un ensayo sea de modo concebido, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone apreciar, Se refiere también a la validez externa al incremento y forma en que los deducciones de un experimento pueden ser generalizados.

Confiabilidad

Según, Plaza Guzman, Urigen & Bejarano (2017), La confiabilidad se refiere a lo verosímil que una persona puede programar ante los demás, la que permite que se refleje confianza, y se verá fortalecida a través de las acciones realizadas. Es aplicado para suministrar un valor de confianza en el individuo.

2.5. Procedimiento de Análisis de Datos

Según, Saiz (2016), resume es un acumulado de operaciones, evoluciones, sistematización, cálculos, justificaciones que realizamos lo referente los datos con el fin de ingresar el significado eminente en paralelismo a un enigma de investigación. Considerar datos presumirá ahondar constantemente un contiguo de manuales explicativos para separar fragmentos y exteriorizar las recomendaciones entre las mismas y las relaciones. Persigue lograr una mayor experiencia de la situación experimentada y, en el régimen de lo potencial, y prosperar mediante su narración y visión hacia la transformación de modelos conceptuales explicativos.

En la presente investigación se elaboró el instrumento de recolección de datos que forma parte de los anexos el cual se aplicó al Jefe de la Unidad de Fiscalización y Tributación , aplicándose la entrevista, diseñada tomando como base la variable con la finalidad de obtener los resultados que se necesitan en la presente investigación.

En la presente investigación también se utilizó análisis documental en lo que se refiere a los ingresos trimestrales por pagos de impuesto predial.

III. RESULTADOS

ENTREVISTA

PREGUNTA UNO: ¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?

Limpieza Pública, Serenazgo, Parques y Jardines

PREGUNTA DOS: ¿A cuánto Asciende el Número de Contribuyentes Urbanos y Rurales?

Urbanos: 3,500

Rurales: 700

PREGUNTA TRES: ¿Cuál es el Procedimiento del Cálculo de los Tributos a Pagar?

En lo Predial según los valores arancelarios por cada año y en Arbitrios según estudios de costos

PREGUNTA CUATRO: ¿A cuánto Asciende la Recaudación de los Tributos a Pagar?

Predios 2018 : 217,074.00

PREGUNTA CINCO: ¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación?

En la actualidad No existe ningún Plan de Estrategias

PREGUNTA SEIS: ¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar?

No, ya que la mayoría de los contribuyentes lo realizan cuando necesitan realizar algún trámite (Venta)

PREGUNTA SIETE: ¿A cuánto asciende la Morosidad?

Aproximadamente el 63%

PREGUNTA OCHO: ¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria?

No

PREGUNTA NUEVE: ¿En qué momento la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses?

Cuando la entidad no cumple con notificar al deudor y exigir el pago en su oportunidad, dicha deuda prescribe a los 4 años

PREGUNTA DIEZ: ¿La información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada?

Si, dicha información se encuentra detallada en los formularios Hoja Resumen (HR), Predio Urbano (PU) o Predio Rural (PR)

PREGUNTA ONCE: ¿A cuánto Asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018?

Serenazgo 2018 : 12,920.00

PREGUNTA DOCE: ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018?

Limpieza Pública : 97,280.00

PREGUNTA TRECE: ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018?

Parques y Jardines : 97,280.00

Análisis de la Entrevista Realizada al Jefe de la Unidad de Tributación y Fiscalización Municipal

La entrevista realizada, se logró gracias a las coordinaciones con el Gerente de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, quienes se encargan de la dirección y el funcionamiento en temas económicos y sociales.

La Elaboración de las preguntas estuvo direccionadas a resolver el Problema planteado para el trabajo de investigación.

Independientemente del Impuesto Predial y Alcabala que recauda la Entidad Municipal, ha creado tasas o arbitrios tales como Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, el total de Contribuyente asciende a 4,200 distribuidos en 3,500 Contribuyentes Urbanos y 700 Contribuyentes rurales. Los procedimientos para realizar el cálculo de los Impuesto lo realizan en lo Predial: Valores Arancelarios por cada año y las Tasas: según el Estudio de Costos.

La Recaudación por Impuesto Predial durante Predios 2018 asciende a 217,074.00 soles, No cuenta con un Plan de Estrategias para la Recaudación, y los contribuyentes no son puntuales en realizar sus contribuciones ya que la mayoría lo realiza ante una venta del predio y la morosidad asciende al 63% del total del contribuyentes, no cuenta con un proceso de evaluación para mejorar la recaudación.

La recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses, cuando la entidad no cumple con notificar al deudor y exigir el pago en su oportunidad, dicha deuda prescribe a los 4 años; Asimismo indica que la información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada y se encuentran en la Hoja Resumen (HR), Predio Urbano (PU) o Predio Rural (PR)

La Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018 asciende a 12,920.00 soles, Por el del Servicio de Limpieza Pública durante el año 2018 asciende a 97,280.00 soles, y por el Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018 asciende a 97,280.00 soles

Análisis Documental

Al analizar lo propuesto y el desarrollado los objetivos específicos, en el que se ha analizado y discutidos la variable y con propósito de conseguir las conclusiones que permitirán comprobar y contrastar las hipótesis, se ha recolectado información por parte de la Unidad de Fiscalización y Tributación y Portal del Ministerio de Economía

y Finanzas – MEF, sobre la recaudación de Impuestos y Tasas por cada trimestre del año 2018. Obteniéndose lo siguiente:

Recaudación de Impuesto Predial

PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA – PIA 2018			723,000.00
RECAUDACION IMPUESTO PREDIAL Total 2018	**1° Trimestre**	55,434.00	**217,075.00**
	2° Trimestre	25,896.00	
	3° Trimestre	75,069.00	
	4° Trimestre	60,676.00	

Tabla N° 3: Recaudación de Impuesto Predial / FUENTE: Portal del MEF / Portal de Transparencia Económica

Comentario:

En cuanto al Impuesto Predial, recaudado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, año 2018, presupuesto 723,000.00, por concepto de Impuesto Predial, tal como se describe en la tabla, la Entidad Municipal solo logro recaudar 217,075.00, a diciembre del año 2018, lo que equivale al 30% de presupuesto por este concepto; demuestran que no hay estrategias sobre la concientización a la población sobre el deber de tributación, y darle a conocer el contribuyente que sus impuestos son para mejorar los arbitrios que brinda la entidad municipal siendo estos Limpieza Publica, Parques y Jardines y Serenazgo.

Recaudación de Alcabala

PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA – PIA 2018	25,000.00
RECAUDACION DE ALCABAL - 2018	**14,205.00**

Tabla 4: Recaudación de Alcabala / FUENTE: Portal del MEF / Portal de Transparencia Económica

Comentario:

En cuanto al Impuesto por Alcabala, recaudado por la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en su Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, año 2018, presupuesto 25,000.00, por concepto de Alcabala, tal como se describe en la tabla, la Entidad Municipal solo logro recaudar 14,205.00, a diciembre del año 2018, lo que equivale al 56.82 % de presupuesto por este concepto; quiere decir que no existe una cultura tributaria, por parte de los contribuyentes o que las ventas de los predios no se acogen a dichos impuesto por no superar lo establecido por el Artículo 8 ° del Decreto Legislativo N°952.

Recaudación de Tasas

Recaudación del Servicio de Serenazgo - Año 2018	**12,920.00**
Recaudación del Servicio de Limpieza Publica Año 2018	97,280.00
Recaudación del Servicio de Parque y Jardines Año 2018	97,280.00

Tabla 5: Recaudación de Tasas / FUENTE: Reporte de Recaudación de la Unidad de Fiscalización y Tributación Municipal.

Comentario

La tasa o arbitrios de Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018, que brinda la entidad municipal, se calcula de acuerdo a los costos por gastos del servicio, siendo para el año 2018, el monto de S/. 8.50 por contribuyente, ascendiendo la recaudación a S/. 12, 920.00.

La tasa o arbitrios de Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018, que brinda la entidad municipal, se calcula de acuerdo a los costos por gastos del servicio, siendo para el año 2018, el monto de S/. 64.00 por

contribuyente, ascendiendo la recaudación a S/. 97,280.00, siendo el mismo para la tasa o Arbitrios de Parques y Jardines y su recaudación durante el año 2018, es igual al de la Servicio de Limpieza Publica S/. 97,280.00.

3.1 DISCUSION

La presente investigación tiene por finalidad el argumento de la hipótesis planteada según los antecedentes:

Con los resultados obtenidos en la presente investigación se determina que no existe estrategias para la, recaudación de Impuestos y Tasas, y la Entidad Municipal no cuenta con una base confiable causando reducción en la recaudación de los impuestos y además según el análisis documental solo cuenta con un colaborador en la Unidad de Tributación y Fiscalización, no pudiéndose abastecer en las múltiples funciones de la Unidad.
La Recaudación del Impuesto Predial no guarda relación con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, año 2018, presupuesto 723,000.00, por concepto de Impuesto Predial, tal como se describe en la tabla, la Entidad Municipal solo logro recaudar 217,075.00, a diciembre del año 2018, lo que equivale al 30% de presupuesto por este concepto; demuestran que no hay estrategias sobre la concientización a la población sobre el deber de tributación, y darle a conocer el contribuyente que sus impuestos son para mejorar los arbitrios que brinda la entidad municipal siendo estos Limpieza Publica, Parques y Jardines y Serenazgo.

La municipalidad actualmente solo registra 4,200, contribuyentes activos, muy bajo para la realidad del distrito quien está creciendo urbanísticamente muy rápido con nuevas lotizaciones pero no están siendo registradas por la entidad municipal, causando la evasión tributaria, A esto se suma la falta de cultura tributaria y las prescripciones y exoneraciones que están expuestos los impuesto por la falta de notificación en la oportunidad que corresponde así como la falta de economía.

PROPUESTA DE ESTRATEGIA

Propuesta Metodológica de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Ferreñafe

1.- Titulo

Estrategia para Mejorar la de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque.

2.- Introducción

En el presente Proyecto de Investigación se presenta la Propuesta de Estrategia con la cual se muestra la misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, y el desarrollo de la propuesta planteada que contiene los Objetivos con la cual se desarrollará la estrategia para cooperar a la mejora de la cobranza tributaria de la mencionada Municipalidad alcanzando mayores ingresos financieros para el incremento, así mismo las representaciones para el empleo de cada una.

El Objetivo de esta Estrategia Tributaria, es orientar a la Unidad de Tributación y Fiscalización para el desarrollo de los procedimientos para mejorar la recaudación, mediante guías, ofreciendo explicación confidencial y acertada referente a las criterios, obligaciones y responsables que interceden en dicho transcurso con el propósito de constituirse en una instrumento productivo para el progreso, semejanza y proceso de la afirmación, desenvolviendo horizontes placenteros de demostración que respondan al desempeño en el departamento.

3.- Justificación de la Propuesta

Es con objeto de constituir parámetros hacia el proceso de recaudación, referente a la capacidad, eficacia, aptitud y cumpliendo con las fines establecidos, adaptable al área responsable, con el propósito de desenvolver el instrumento estratégicamente, y se ejecuten las mejores propuestas por etapas en la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñaafe, Lambayeque.

4.- Diagnostico Estratégico

4.1.- Reseña Histórica

El Distrito de Pueblo Nuevo es uno de los seis distritos de la Provincia de Ferreñafe, ubicada en el Departamento de Lambayeque, perteneciente a la Región Lambayeque, Perú.

El Distrito de Pueblo Nuevo se encuentra ubicado en la parte central de la Costa Lambayecana, en el Valle Chancay, regado por la acequia Ferreñafana, que forma parte del canal Taymi. En relación con el territorio provincial, se encuentra al suroeste, siendo su capital físicamente parte de la ciudad de Ferreñafe; la línea formal que los separa es el eje de la calle Tacna, antes línea del ferrocarril Chiclayo-Ferreñafe de Inkawasi, Cañaris y otros centros que habla quechua del Norte del Perú.

4.2. Estructura Orgánica

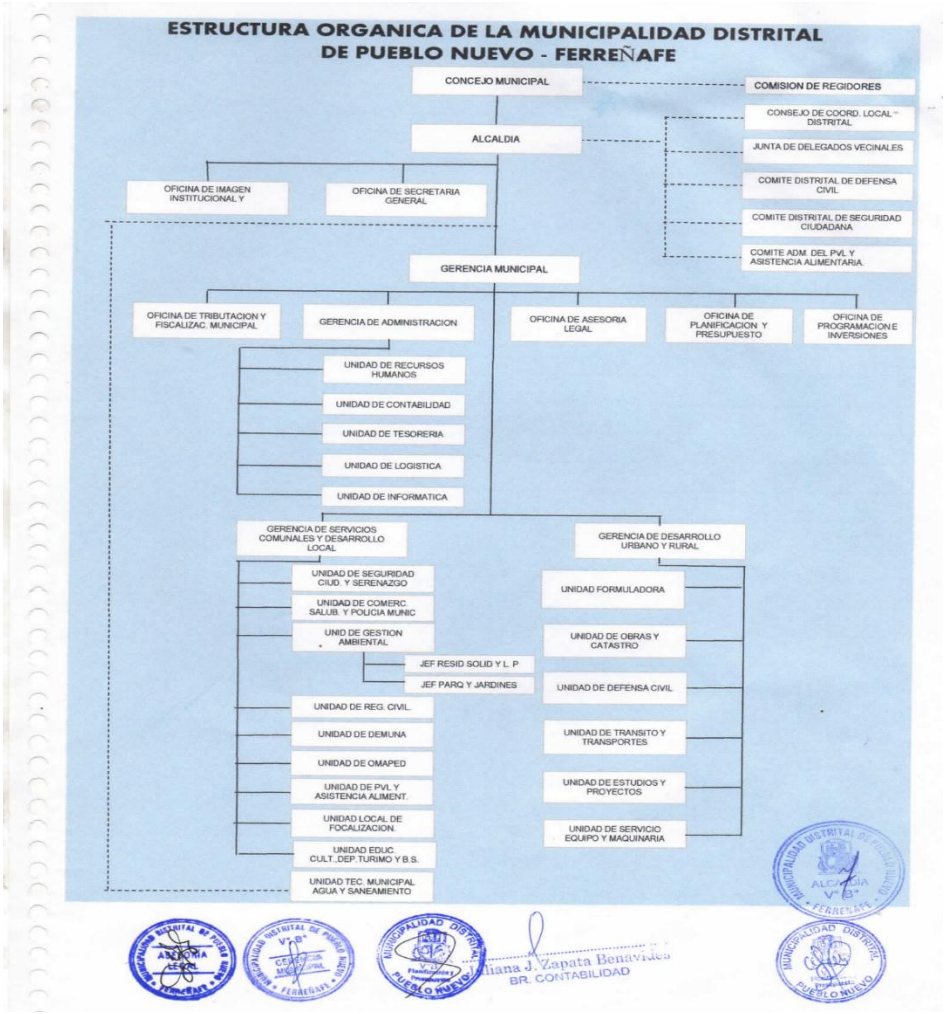

4.3. Objetivo

Aumentar el nivel de recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

5.- Desarrollo de la Propuesta

5.1. Diagnostico

Se desarrolla el análisis FODA, siendo el instrumento de exposición de la situación de la Entidad Municipal, y se analizará sus peculiaridades internas y su ambiente externa

FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
• Es autónoma • El Concejo Municipal Crea Ordenanzas, Reglamentos y Manuales Administrativos • Elabora y Ejecuta su Presupuesto • Único ofertante del Servicio	• Insuficiente Personal en la Unidad de Tributación y Fiscalización Municipal • No se ha creado el departamento de cobranza de mora. • Descuido en la orientación tributaria a los obligados. • Desconfianza en el funcionario encargado. • Se centra en el principal contribuyentes mas no en el total de población activa.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• Aplicación de Leyes y Normas. • Ejecutar obras en beneficio del Distrito mediante el apoyo del estado. • Realizar convenios necesarios con los establecimientos para su cumplimiento.	• Modificación de las normas en forma repentina que rigen a los Gobiernos Locales. • Poca cultura en el pago de los tributos municipales. • Toma medidas no acorde con la realidad. • Desastres Naturales • Especulaciones con respecto a las Funciones.

Tabla 6: FODA – MDPN / Elaboración Autora

5.2.- Objetivos

Objetivo General.

Establecer la estrategia que favorezcan al aumento de la recaudación tributaria, consiguiendo se reduzca la brecha de incumplimiento de la recaudacion

5.3.- Misión

Aumentar la cobranza de los arbitrios mediante procedimientos y se promueva con claridad en la transformación de los recursos obtenidos mediante la cobranza para la ejecución de obras y mejorar la calidad del servicio brindado al distrito.

5.4.- Visión

Conseguir la cultura de pago y que el contribuyente entienda que las tributaciones recaudadas son medios imprescindibles para el financiamiento de obras en beneficio de comunidad.

5.5.-Planeacion Estratégica

Hacia la trascendencia de los objetivos propuestos, se han determinado ítems, los cuales se componen en el resumen en el siguiente cuadro.

	Estrategias	Problemáticas	Objetivo
PAGO DE IMPUESTOS	Alcanzar que la retribución de la cancelación de los arbitrios se realice en forma espontánea por parte del obligado.	El principal problema del no pago de los impuestos es el desconocimientos a esto se adiciona el escaso recurso económico.	Incitar a que el obligado realice la declaración y pago de sus impuestos de los predios que son propietarios, con la finalidad de incrementar la recaudación de los ingresos.
RECUPERACIÓN DE MORA	Establecer la unidad adecuada para para poner en marcha la recuperación de la mora del distrito.	No tiene a la unidad responsable, que se encargue de los procedimientos de recuperación de moras en lo que corresponde a la Recaudación de impuestos.	Aprobar e implementar a la Unidad responsable de la recaudación de impuestos y la recuperación de las moras, brindando un servicio eficiente y reducir las brechas de morosidad.

Tabla N°7: Propuesta de Estrategia / Fuente: Elaboración

ESTRATEGIA 01.- PAGO DE IMPUESTOS.

Estrategia:

Lograr que los contribuyentes que cuenten con algún predio en el Distrito, realice el cumplimiento voluntario en el pago de sus tributos

Problemática:

Falta de pago por parte de los contribuyentes, aparentemente por la falta de economía y/o conocimiento del deber tributario.

Objetivo:

Incitar al pago voluntario de las contribuciones como obligación de los contribuyentes, con la finalidad de incrementar la recaudación de los ingresos.

Meta:

1. Obtener el 10% del cumplimiento de la Recaudación de Impuestos de los Contribuyentes morosos.
2. Actualizar la base de datos en un 10% anual con nuevos contribuyentes registrados.

Líneas de acción:

1. Simplificación de trámites municipales
2. Rescatar la creencia en el contribuyente para la cancelación intencionado de sus impuestos.
3. Se plantea a la Unidad de Tributación y Fiscalización desarrolle reuniones periódicas con la gerencia municipal, para estimar y regularizar las circunstancias en el momento que los trabajadores puedan atender al instante la cancelación de sus Tributos.

Recursos necesarios:

Incentivar al desempeño voluntario de la cancelación de impuestos como prestaciones tributarios de los contribuyentes.

Ejecutar reuniones habituales con el jefe de la Unidad y rescatar la seguridad de los contribuyentes, simplificando sus trámites del compromiso tributario

Indicadores:

Se establecen estrategias con indicadores que manifiesten el valor de obediencia, concordante con el nivel de desempeño de las líneas de acción.

1. Efectuar la reducción de diligencias administrativos excluyendo la pretensión de ciertos documentos con la finalidad que el Contribuyente realice el pago de sus tributos oportunamente, además no solicitar al contribuyente los recibos de pagos realizados anteriormente.

2. La Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, ejecutara en la población activa concientizando que realicen su aportación por tributos forma voluntaria, dicho indicador se cumplirá utilizando los medios de comunicación locales, asimismo mantendrá informado de montos recaudados y el destino que este tuviere.

3. Realizar reuniones periódicas con la Gerencia Municipal y la Unidad de Tributación y Fiscalización, con la finalidad de realizar un cotejo de los contribuyentes que hicieran su pago en forma responsable y oportuna, sugiriendo que las mencionadas sean en forma mensual, asimismo realizar el resumen que lo contribuyentes que a la fecha de la reunión tenga la condición de deudores.

ESTRATEGIA 02: RECUPERACIÓN DE MORA.

Estrategia:

Establecer al área de liberación de mora para la Entidad Municipal.

Problemática:

Falta de identificación del área responsable, con la finalidad de determinar el detalle del escenario real para la recaudación de los tributos que se encuentran con cálculos de mora de los contribuyentes.

Objetivo:

Aprobar el ordenamiento para mejorar la recaudación y la liberación de mora en forma práctica, objetiva y minimizar la cantidad de contribuyentes morosos.

Metas:

1. Recuperar el 35 % de la mora actual
2. Actualizar la relación de los usuarios con obligación a cancelar e identificarlos para una futura notificación y lograrla recaudación y disminuir la mora.

Líneas de acción:

1. Revisar constantemente los registros de las contribuciones realizadas por los deudores
2. Plantear las operaciones para la recaudación de tributos y moras.
3. Efectuar la estrategia adecuada que se relacionen con las normas y los lineamientos adecuados con la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Entidad Municipal.

Recursos necesarios:

1. Para la aplicación de la presente estrategia, se deberá crear un Área exclusiva para la recuperación de mora y mejorar los ingresos de la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo con la finalidad de mejorar la recaudación.

2. Se deberá realizar la revisión rutinaria de las liquidaciones de cada uno de los contribuyentes crenado un esquema de instrucciones para la recaudación de los tributos y la liberación de moras, y ascender en lo que corresponde a ingresos.

Indicadores:

1. Se establece los indicadores para demostrar el grado de desempeño en la aplicación de la estrategia planteada con la finalidad de verificar las observaciones constantes de las liquidaciones de los contribuyentes según los registros vigentes en la entidad municipal, así como también dar a conocer habitualmente la relación de los contribuyentes morosos, e iniciar un cobro eficiente de los impuestos, adicionalmente se deberá normar dichos

cobros mediante ordenanzas o reglamentos que incluyan los servicios que se ofrecen actualmente.

2. Crear los ordenamientos necesarios para la recaudación y liberación de moras.
3. Efectuar capacidades que ayuden a mejorar los procedimientos y actividades que cumplirá el área responsable para la liberación de las moras de la Entidad Municipal.

CONCLUSIONES

- Se estableció la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe, con la finalidad de aumentar los ingresos por tributos, desarrollándose el diseño de la estrategia planteada concordante con la problemática, objetivos, metas y resultados.

- El Sistema de Recaudación Tributaria se encuentra determinada por normas expresas emitidas por Leyes que regulan la determinación de la Obligación. Los Gobiernos Locales en su mayoría no ponen frente a los problemas de recaudación en cuanto a la obligación de tributar ya que no persuaden a la población y que dichas normativas no son adoptadas teniendo en cuenta la realidad local.

- Al Realizar el Análisis documental de los ingresos por recaudación de impuestos y/o tasas correspondiente al año 2018, estas se encuentran por debajo del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, concluyéndose que influye la falta de cultura tributaria sumándose a esto la escasa economía de la población; Asimismo las tasas están por debajo de los costos reales causando un perjuicio económico al momento de brindar los servicios.

- Al analizar la entrevista al Jefe de la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, se concluye que el Impuesto que más se recauda es el Predial y Alcabala, y actualmente solo ha creado tasas o arbitrios tales como Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, aplicándoseles a los Contribuyente Urbanos que asciendes a 3,500; Asimismo concluye que la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses, ya que no se cumple con comunicar y exigir en la oportunidad que corresponde la cancelación, prescribiendo a los 4 años, no contándose con un proceso establecido de recaudación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda ejecutar el Plan de Estrategias y Determinar las liquidaciones de los usuarios que cuenten con predios ubicados en el Distrito y su condición sea de moroso, debiéndose registrar el periodo de la deuda y monto a cancelar.

- Se recomienda que las autoridades municipales realicen campañas de sensibilización y concientización a la comunidad, para mejorar la recaudación de sus impuestos y dar un servicio de calidad, asimismo dar a conocer el cronograma de pago y vencimientos, y de los beneficios que serán meritorios.

- Realizar un estudio de costo por cada una de los servicios tales como Limpieza Pública, Parques, Jardines y Serenazgo, y estimar la Tasa por cada uno de ellos, y que el contribuyente tendrá que cancelar según la realidad local y el servicio brindado.

- Establecer un proceso adecuado para mejorar la recaudación y se realicen las notificaciones de pago a través de los formularios Hoja Resumen (HR), Predio Urbano (PU), Predio Rural (PR) y evitar futuras prescripciones y exoneración de intereses.

REFERENCIAS

Alata Tisnado, D. V. (2016). *Factores que Influyen en la Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad de Puno, Periodo 2012.*

ASESORIA ESPECIALIZADA. (2013). TRIBUTACION MUNICIPAL. *ASESORIA ESPECIALIZADA*, 3-4.

BELMONT. (1979). *PRINCIPIOS Y GUÍAS ÉTICAS PARA LA PROTECCION DE LOS SUJETPS HUMANOS DE INVESTIGACION.*

CANTOS FIGUEROA, M. D. (2014). *MODELO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON JIPIJAPA.*

CANTOS FIGUEROA, M. L. (2014). *MODELO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTOS JIPIJAPA.*

Catota, J. (11 de 04 de 2014). *PREZI*. Obtenido de https://prezi.com/oq13devzgvun/como-definir-un-gobierno-local/

CHIGNE ARRIOLA, P. J., & CRUZ GARCIA, E. E. (2014). *ANALISIS COMPARATIVO DE LA AMNISTIA TRIBUTARIA EN LA REACUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y MOROSIDAD DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE 2010 - 2012.*

Chuqueña Quispe, S. M. (2015). *La adminstracion Tributaria Municipal y el Nivel de Recaudacion del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de Ite, año 2013.*

CORRAL, A. M. (2015). *ARCHISTICA FACIL.* Obtenido de https://archivisticafacil.wordpress.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/

DE LA CRUZ ALFARO, F. M. (2014). *SISTEMA INFORMATICO PARA EL PROCESO DE COBRO DE ARBITRIOS E IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LURIN.*

DE LA TORRE RODRIGUEZ, J. F. (2014). *REFORMA MUNICIPAL Y CAPACIDAD DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES EN MEXICO UN ESTUDIO COMPARADO EN SEIS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS, MEXICO (1983-200).*

DE LOS RIOS SILVA, R. (2017). *DETERMINACION DE LA RECAUDACION DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.*

DECRETO , L. (2004). Obtenido de https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/DECRETO_LEGISLATIVO_N_952_modifica_Decreto_Legislativo_N_776_Ley_Tributacion_Municipal.pdf

DIAZ DE IPARRAGUIRRE, A. M. (s.f.). *EUMED. NET ENCICLOPEDIA VIRTUAL.* Obtenido de http://www.eumed.net/libros-

gratis/2008b/402/Validez%20y%20confiabilidad%20de%20los%20Instrumentos%20de%20Recoleccion%20de%20Datos.htm

Fano, F. J. (25 de Septiembre de 2015). *Mejora Competitiva.* Obtenido de https://www.mejoracompetitiva.es/2015/09/que-es-estrategia/

FRANCO CHUNGA, C. B., & SANCHEZ SANTISTEBAN, E. J. (2016). *INFLUENCIA DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA RACUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOTUPE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - PERÚ 2011-2014.*

Garcia Riega, A. J. (2015). *Marco legislativo, Organnizacional y Administrativo Municipal.*

Garcia, J. L. (2017). *La Conducta Tributaria en el Perú.*

Gonzales Nuñez, C. A. (2018). *Estrategias para Incrementar la Recaudacion Tributaria en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe.*

GONZALES, W. (Mayo de 2009). *RECOLECCION DE DATOS*. Obtenido de http://recodatos.blogspot.com/2009/05/tecnicas-de-recoleccion-de-datos.html

LABAN AMASIFUEN, R. G. (2018). *EVALUACION DE LA MOROSIDAD EN LOS TRIBUTOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE. PROPUESTA DE MEJORA EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA PERIDO 2016-2017.*

LAPA RAMOS, R. L. (2013). *SISTEMA DE INFORMACION Y RECAUDACION DE IMPUESTOS DE LA SUBGERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICPALIDAD PROVINCIAL DE ANGARAES.*

LEY DE TRIBUTACION NUNICIPAL, D. (01 de ENERO de 1994). *MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.* Obtenido de http://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/tbl_imp_er/DL_00776.pdf

LEY. (s.f.). *LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES N°27972.*

LEY, N. (2000). *CONGRESO DE LA REPUBLICA.* Obtenido de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/067BC882A1580A5305257E0400773D14/$FILE/Ley_27305_2000.pdf

Martin Ponce, D. I. (2016). *La Recaudacion del Impuesto Predial y las Finanzas de la Municipalidad Distrital de Santa Maria del Valle en el Periodo 2015.*

MARTIN PONCE, D. I. (2016). *LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE EN EL PERIODO 2015.*

Metodología de Investigación Científica. (15 de JUNIO de 2017). Obtenido de blogspot.com: http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2017/06/que-es-la-validez-en-una-investigacion.html

N°27616, L. (s.f.).

N°27783, L. D. (2002). *DE PERU.* Obtenido de http://www.deperu.com/archivos/ley-27783.pdf

NAVARRO OBANDO, L. A. (2009). *MAILXMAIL*. Obtenido de http://www.mailxmail.com/curso-derecho-estado-organizacion-social/gobierno-local-organismos-constitucionales

Perez Barrigo, Y., & Coronel Salazar, L. M. (2015). *Cultura de la Poblacion Colombiana con la Contribucion del Impuesto Predial.*

PEREZ PEREZ, C. (2018). *USO DE LISTA DE COTEJO COMO INSTRUMENTO DE OBSERVACION.* Obtenido de http://reko.utem.cl/portal/wp-content/uploads/2018/10/Lista_Cotejo.pdf

Perez Porto, J., & Merino, M. (2015). *Definicion.de.* Obtenido de https://definicion.de/recaudacion/

Pickers, S. (2015). *PSYMA*. Obtenido de https://www.psyma.com/company/news/message/como-determinar-el-tamano-de-una-muestra

Plaza Guzman, J. J., Urigen Aguirre, P. A., & Bejarano Copo, H. F. (25 de 08 de 2017). *REVISTA ARJE.* Obtenido de http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art24.pdf

Plúas Morante, E. M. (2015). *Los Contribuyentes especiales en el Ecuador y su Importancia en la Recaudacion Tributaria Periodo 2007-2013.*

SABINO, C. (1992). *EL PROCESO DE INVESTIGACION.* PANAPO, CARACAS.

Saiz Carbajal, R. (2016). *Tecnicas de Analisis de Datos.*

SANCHEZ BECERRA, C. A. (2014). *CARACTERIZACION DEL PROCESO DEL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.*

SECLEN ALDANA, B. E. (2017). *EVALUACION DE LA GESTION EN LA GERENCIA DE RENTAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DE LOS IMPUETOS Y ARBITRIOS EN LA MUNICPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE PERIODO 2013-2014.*

TAMAYO, T. M. (1997). *EL PROCESO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA .*

THOMPSON , I. (2010). *PEOMO NEGOCIOS*. Obtenido de https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html

Troncoso Pantoja, C., & Amaya Placencia, A. (2016). *ARTÍCULO DE REFLEXIÓN*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf

VILLEGAS, H. B. (2001). *CURSO DE FINANZAS DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.* EDICIONESJJCPMI BUENOS AIRES.

ANEXOS

ENTREVISTA

CARGO: _____

1. ¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?

   _____

   _____

2. ¿A cuánto asciende el número de Contribuyentes Urbanos y Rurales?

   _____

   _____

3. ¿Cuál es el procedimiento del Cálculo de los Tributos a pagar?

   _____

   _____

4. ¿A cuánto asciende la recaudación de los Tributos y Tasas?

   _____

   _____

5. ¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación?

   _____

   _____

6. ¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar?

   _____

   _____

7. ¿A cuánto asciende la Morosidad?

   _____

8. ¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria?

_____

_____

9. ¿En qué momento la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses?

_____

_____

10. ¿La información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada?

_____

_____

11. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018.?

_____

12. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018?

_____

13. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018?

_____

Transparencia Económica PERU

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 29 de abril del 2019

Navegador

Reiniciar Exportar

Año 2018

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación? Detalle Específica	¿Cuándo se hizo la recaudación? Mes		
TOTAL			54,459,949,556	81,478,302,682	92,304,097,223
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			15,386,258,259	33,800,152,057	32,427,896,109
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			15,386,258,259	33,758,394,026	32,386,469,324
Departamento 14: LAMBAYEQUE			323,279,865	733,478,094	647,689,390
Provincia 1402: FERRENAFE			30,727,135	70,921,225	58,043,832
Municipalidad 140206-301237: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO			3,178,411	3,928,132	2,951,778
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS			2,578,411	3,321,889	2,759,171
Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES			750,000	753,521	233,016
Tipo de Recurso 0: NORMAL			750,000	753,521	231,491
Genérica 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			750,000	753,311	231,281
Sub-Genérica 2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD			748,000	748,000	231,281
Detalle Sub-Genérica 1: IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE			748,000	748,000	231,281
Específica 1: PREDIAL			723,000	723,000	217,076

Trimestre	PIA	PIM	Recaudado
1er Trimestre			55,434
2do Trimestre			25,896
3er Trimestre			75,069
4to Trimestre			60,676

Notas

- Los montos están en Soles

Transparencia Económica PERÚ

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable de Ingresos (Mensual)

Presupuesto y Ejecución de Ingresos

lunes, 29 de abril del 2019

Navegador

Reiniciar Exportar

Año 2018

¿Quién realiza la recaudación?	¿De qué fuentes proviene la recaudación?	¿Cómo se estructura la recaudación? Detalle Específica	¿Cuándo se hizo la recaudación? Trimestre Mes		
TOTAL			54,459,949,556	81,478,302,682	92,304,097,223
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			15,386,258,259	33,800,152,057	32,427,896,109
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			15,386,258,259	33,758,394,026	32,386,469,324
Departamento 14: LAMBAYEQUE			323,279,865	733,478,094	647,689,390
Provincia 1402: FERRENAFE			30,727,135	70,921,225	58,043,832
Municipalidad 140206-301237: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO			3,178,411	3,928,132	2,951,778
Fuente de Financiamiento 5: RECURSOS DETERMINADOS			2,578,411	3,321,889	2,759,171
Rubro 08: IMPUESTOS MUNICIPALES			750,000	753,521	233,016
Tipo de Recurso 0: NORMAL			750,000	753,521	231,491
Genérica 1: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS			750,000	753,311	231,281
Sub-Genérica 2: IMPUESTO A LA PROPIEDAD			748,000	748,000	231,281
Detalle Sub-Genérica 1: IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE			748,000	748,000	231,281

Específica	PIA	PIM	Recaudado
2: ALCABALA	25,000	25,000	14,205
1: PREDIAL	723,000	723,000	217,076

Notas

- Los montos están en **Soles**.
- La consulta se actualiza una vez al mes. Los cambios en la información efectuados durante este periodo, no se reflejan sino hasta la actualización siguiente.
- **Última fecha de actualización: 31 de marzo de 2019**.

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 12 de Febrero del 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO, con DNI **46048619**

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE** presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar el Grado de BACHILLER EN CONTABILIDAD, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – http://repositorio.uss.edu.pe, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO	46048619	

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Yo, **EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad social de la Escuela Profesional de Contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante **Resolución N°1357-FACEM-USS-2019**,titulada **ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERREÑAFE**

Se deja constancia que la Investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **19** % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre el nivel de Similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de Directorio N°221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 24 de febrero de 2020

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N°43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	12%	0%	17%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	5%
2	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Senor de Sipan Trabajo del estudiante	1%
5	www.muniferrenafe.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	1%
7	docs.com Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Andina del Cusco	

	Trabajo del estudiante	1 %
9	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1 %
11	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1 %
12	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
14	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	intranet.cip.org.pe Fuente de Internet	<1 %
16	www.congreso.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Wiener Trabajo del estudiante	<1 %
18	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

19	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1 %
20	vlex.com.pe Fuente de Internet	<1 %
21	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
23	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.judicatura.com Fuente de Internet	<1 %
25	lex.uh.cu Fuente de Internet	<1 %
26	www.perezypons.com Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
28	www.amazon.co.uk Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

30	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
31	www.brbcard.com.br Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
33	aempresarial.com Fuente de Internet	<1 %
34	munipaijan.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
35	www.abm.org.mx Fuente de Internet	<1 %
36	antimuh.ru Fuente de Internet	<1 %
37	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
38	www.panama-guide.com Fuente de Internet	<1 %
39	www.authorstream.com Fuente de Internet	<1 %
40	muniplibre.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

41	www.muniplibre.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
42	www.psicolink.com Fuente de Internet	<1 %
43	ingenieria.udistrital.edu.co Fuente de Internet	<1 %
44	www.falange-autentica.org Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas	Apagado	Excluir coincidencias	Apagado
Excluir bibliografía	Apagado		

Pueblo Nuevo, 31 de diciembre del 2018

Señor(a)

ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO
EGRESADA DE LA ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

Ciudad.-

Por medio de la presente reciba mi cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo- Ferreñafe y a la vez comunicarle, que se **AUTORIZA EL DESARROLLO DEL PROYECTO *"ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, FERREÑAFE"*,** Asimismo **se** le ha brindará la información requerida a través de la Unidad de Tributación y Fiscalización.

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
FERREÑAFE
Tc. Wilmer Sencie Llanos
ALCALDE

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		Juan Amílcar Villanueva Calderón
	PROFESIÓN	Lic. Administración Pública
	ESPECIALIDAD	Mag. en Gestión Pública
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	05 años
	CARGO	

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE, 2018

DATOS DEL TESISTA	
NOMBRES	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Determinar estrategias para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.
	ESPECÍFICOS Determinar el estado actual de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Identificar los factores influyentes en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Identificar los Procesos de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 13 preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que

	determinará la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
RECAUDACION TRIBUTARIA	
1. **¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. **¿A cuánto asciende el número de Contribuyentes Urbanos y Rurales?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. **¿Cuál es el procedimiento del Cálculo de los Tributos a pagar?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. **¿A cuánto asciende la recaudación de los Tributos y Tasas?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. **¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. **¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

7. **¿A cuánto asciende la *Morosidad?***	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. **¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. **¿En qué momento la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. **¿La información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
11. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018 ?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
12. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
13. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018?**	TA(X) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. **PROMEDIO OBTENIDO:**	N° TA 13 N° TD _____
2. **COMENTARIO GENERALES**	Todos los Items se justiprecian para su medición
3. **OBSERVACIONES**	

JUEZ - EXPERTO
DNI: 41400923

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		MARTÍN RIOS CUBAS
	PROFESIÓN	CONTADOR PÚBLICO
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	4 AÑOS
	CARGO	DTC - USS

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE, 2018

DATOS DEL TESISTA	
NOMBRES	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Determinar estrategias para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.
	ESPECÍFICOS Determinar el estado actual de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Identificar los factores influyentes en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. Identificar los Procesos de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 13 preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que

	determinará la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.
RECAUDACION TRIBUTARIA	
1. ¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿A cuánto asciende el número de Contribuyentes Urbanos y Rurales?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Cuál es el procedimiento del Cálculo de los Tributos a pagar?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿A cuánto asciende la recaudación de los Tributos y Tasas?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

7. **¿A cuánto asciende la Morosidad?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
8. **¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. **¿En qué momento la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. **¿La información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
11. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018 ?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
12. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
13. **¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018?**	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. **PROMEDIO OBTENIDO:**	N° TA 15 N° TD _____
2. **COMENTARIO GENERALES**	
3. **OBSERVACIONES**	

Mg. C.P.C. Martín A. Ríos Cubas
MAT. N° 04-3305

JUEZ - EXPERTO

DNI: 45220005

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JULIO REMIGIO CASIANO COLLAZOS
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO
	ESPECIALIDAD	GESTIÓN PÚBLICA
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	35 años
	CARGO	ASESOR EXTERNO GESTIÓN PUBLICA

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE, 2018

DATOS DEL TESISTA	
NOMBRES	ANGELA MILAGROS ESCRIBANO CAJO
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	**GENERAL** Determinar la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.
	ESPECÍFICOS Determinar el nivel existente de la percepción Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. Identificar los elementos responsables en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Identificar las Tecnicas de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe.

EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "*TA*" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 13 preguntas abiertas y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.

RECAUDACION TRIBUTARIA	
1. ¿Qué tipo de Impuestos y Tasas Recauda la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
2. ¿A cuánto asciende el número de Contribuyentes Urbanos y Rurales?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
3. ¿Cuál es el procedimiento del Cálculo de los Tributos a pagar?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
4. ¿A cuánto asciende la recaudación de los Tributos y Tasas?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
5. ¿Cuenta con un Plan de Estrategias que ayude a mejorar los niveles de recaudación?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
6. ¿Considera Usted que los Contribuyentes son puntuales al pagar?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿A cuánto asciende la Morosidad?	TA(✓) TD( )

	SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿Tiene un proceso de Evaluación para mejorar la Recaudación Tributaria?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿En qué momento la recaudación de los Tributos se encuentra afectas a Prescripciones y/o intereses?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿La información que se emite en los Estados de cuenta y/o formularios de pago son en forma detallada?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
11. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Serenazgo durante el año 2018 ?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
12. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Limpieza Publica durante el año 2018?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____
13. ¿A cuánto asciende la Recaudación del Servicio de Parque y Jardines durante el año 2018?	TA(✓) TD( ) SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA 15 N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	

CPC. Julio Casiano Collazos
REG. 04-1278

JUEZ - EXPERTO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-FERREÑAFE

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGÍA
¿Qué estrategias mejorarán la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo?	**1. OBJETIVO GENERAL** Determinar la estrategia para mejorar la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. **2. OBJETIVO ESPECIFICOS** • Determinar el nivel existente de la Percepción Tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. • Identificar los elementos responsables en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo. • Identificar las Técnicas de Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.	Una adecuada estrategia Municipal Mejorará la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.	**Tipo Investigación** Enfoque : Cuantitativo Alcance : Descripción **Diseño de Investigación:** Descriptivo – No experimental **Población** La Población en estudio está formada por todo el personal que labora en la Unidad de Tributación y Fiscalización donde se extraerá la información requerida para la presente investigación **Muestra** muestra está conformada por la población quiere decir todos los trabajadores activos de la Unidad de Tributación y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo **Técnicas** La principal técnica que se ha aplicado es la Entrevista y Análisis Documental. **Instrumentos** Se aplicado Guía de Análisis Documental y cuestionario.